

# **BASES MARATÓN DE MOLINA 2025**

MARATÓN 42K – MEDIO MARATÓN 21K – CORRIDA 7K

## **Artículo 1. Organización**

El evento deportivo denominado 'Maratón de Molina' es organizado por la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Molina, con el apoyo en coordinación y producción general de Rodrigo Orellana Salazar y Más Chile Comunicaciones, impulsores en 2022, 2023 y 2024 del Maratón del Maule.

## **Artículo 2. Distancias**

El Maratón de Molina considera una carrera titulada 'Maratón 42K', una carrera titulada 'Medio Maratón 21K', y una carrera titulada 'Corrida 7K'.

## **Artículo 3. Fechas**

La fecha de realización del evento competitivo es el domingo 30 de noviembre de 2025, siendo el sábado 29 de noviembre de 2025 el único día en que se entregarán a los inscritos los números y kits de competencia.

## **Artículo 4. Recorrido**

El maratón del evento (42K) considera un recorrido de 41.400 metros entre la localidad de Parque Inglés en el Parque Nacional Radal Siete Tazas y el Fundo La Palmilla. La ruta considera desde su largada en Parque Inglés dirección nor poniente por la ruta K-275, descendiendo hasta conectar con la ruta K-175 y llegar a la cancha de fútbol del Fundo La Palmilla donde estará la meta de los 42K.

El medio maratón del evento (21K) considera un recorrido de 21.700 metros entre la localidad de Parque Inglés en el Parque Nacional Radal Siete Tazas y el Complejo Turístico Cocodrilo Lodge en el sector de Agua Fría do de estará la meta de los 21K.

La corrida de 7K a su vez, considera un recorrido total de 7.000 metros desde su largada en la localidad de Parque Inglés en el Parque Nacional Radal Siete Tazas y la explanada junto a la Cascada Velo de la Novia, donde estará la meta de los 7K.

Sin expresión de causa, el recorrido, así como los puntos de largada o meta podrían ser modificados por la organización o por autoridades afines. En caso de suceder alguna modificación, ésta será informada oportunamente en las redes comunicacionales oficiales del evento.

## **Artículo 5. Horarios y Buses de Acercamiento**

La largada del Maratón será a las 07:30 horas, mientras que el medio maratón tendrá una partida diferenciada a las 08:30 horas y los 7K saldrán a las 10:30 horas, todos desde el Parque Inglés en el Parque Nacional Radal Siete Tazas.

Sin expresión de causa, los horarios de las largadas podrían ser modificados por la organización o por autoridades afines. En caso de suceder alguna modificación, ésta será informada en las redes comunicacionales oficiales del evento.

La organización dispondrá de buses de acercamiento a los puntos de largada a todas las distancias, cuya reserva de cupos y costo podrá adjuntarse en la compra del ticket de participación. El horario de salida y recorrido de estos buses desde Curicó y Molina para todas las distancias será informado previamente a quienes reserven cupos. Los deportistas para subir a este bus deberán presentar su pulsera de acceso a los buses, que será entregada junto al retiro de sus kits.

Del mismo modo, estos buses de acercamiento estarán disponibles para quienes tengan ticket de bus y la pulsera de reconocimiento, para el regreso desde cada meta al Fundo La Palmilla donde se ubicará el escenario de premiación, así como posteriormente a Molina y Curicó, con frecuentes salidas en horarios a informar. Estos deportistas deberán acercarse a los buses, acceder al bus que tendrá en su parte delantera el horario de salida, presentarse con su pulsera y ubicarse en el asiento que señale el chofer o acomodador de la organización.

#### **Artículo 6. Tiempo de Cierre**

El tiempo máximo de duración de toda distancia a cubrir por los participantes de todo el evento será de cinco (5) horas, cerrándose la llegada y levantándose todos los puntos de asistencia, quedando el circuito sin apoyo de traslado. Un vehículo oficial del evento irá al final del circuito a la hora del cierre ofreciendo asistencia a todo aquel atleta o participante de la competencia que lo requiera.

#### **Artículo 7. Inscripciones**

Las inscripciones de participación serán a través de la página web [www.maratondemolina.cl](http://www.maratondemolina.cl) donde existirá un formulario de inscripción en la plataforma efluj.com, desde donde se puede ingresar para comprar los tickets individuales, completando un formulario de inscripción, el cual debe leerse, llenarse verídicamente con todos los datos requeridos y aceptar estas bases y las condiciones señaladas, para luego realizar vía on line en la misma plataforma, el pago único de inscripción que se señala en el artículo siguiente.

En caso de no completarse el formulario o no cancelando el costo de inscripción, no se validará el registro de participación oficial en el evento. La inscripción es nominativa y no endosable a otro participante, siendo la información del titular en el formulario de inscripción y en el ticket adquirido, quien se valida para que sea partícipe del evento.

La misma plataforma entregará el ticket de inscripción que igualmente recibirán en el correo electrónico registrado. Este E-ticket o ticket electrónico tendrá un código único y será válido solo para el titular del mismo, y deberá ser mostrado junto a su cédula de identidad al momento de retirar su número de competencia y kit de la carrera, y será el documento válido para otras acciones que requiera en torno al evento deportivo.

#### **Artículo 8. Costos**

Los costos de inscripción serán diferenciados por la distancia para el cual se adquiera el ticket de participación y según las etapas de inscripción.

Para ser parte de los 42K el ticket de participación tendrá un valor en la etapa de PREVENTA de 35 mil pesos chilenos, en la etapa de VENTA la inscripción costará 38 mil pesos chilenos y en el período de ÚLTIMOS CUPOS el valor será de 40 mil pesos chilenos, adicionando a estos montos el costo adyacente de la plataforma de inscripción.

Para ser parte de los 21K el ticket de participación tendrá un valor en la etapa de PREVENTA de 30 mil pesos chilenos, en la etapa de VENTA la inscripción costará 33 mil pesos chilenos y en el período de ÚLTIMOS CUPOS el valor será de 35 mil pesos chilenos, adicionando a estos montos el costo adyacente de la plataforma de inscripción.

Para ser parte de los 7K el ticket de participación tendrá un valor en la etapa de PREVENTA de 25 mil pesos chilenos, en la etapa de VENTA la inscripción costará 28 mil pesos chilenos y en el período de ÚLTIMOS CUPOS el valor será de 30 mil pesos chilenos, adicionando a estos montos el costo adyacente de la plataforma de inscripción.

Si se desea, paralelamente se puede adquirir en la misma plataforma el ticket de bus de acercamiento ida y vuelta desde y hacia Curicó a un valor de 10 mil pesos y desde y hacia Molina a un valor de 7 mil pesos.

El costo a pagar a la plataforma de inscripción corresponde al 9% del valor final.

#### **Artículo 9. Cupos**

Los cupos son limitados y se venderán hasta agotar stock, existiendo mil cupos en total reuniendo a todas las distancias. Los cupos podrían modificarse si la organización así lo determina.

#### **Artículo 10. Ausencia**

En caso de que algún participante válidamente inscrito no participase del evento por cualquier causa, motivo o circunstancia, no existirá devolución del costo de inscripción cancelado, tal como si por determinaciones de autoridades, por factores climáticos, sismológicos, volcánicos, de seguridad u otros al margen del control de la organización, el evento se deba aplazar o reagendar.

Del mismo modo, se prohíbe la reventa de inscripciones o inscribirse en categorías que no califican por edad, no siendo causal de devolución del costo de inscripción, y en cualquiera de estos casos el participante queda descalificado de la competencia.

#### **Artículo 11. Categorías**

Las categorías en competencia de los 42K, 21K y 7K, tanto para damas como varones, serán:

##### **42K**

- 18 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 años y más

##### **21K**

- 18 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 a 70 años
- 70 años y más

7K

- Juveniles 16 a 19 años
- 20 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 a 69 años
- 70 años y más

La categoría Juveniles considera solamente participación en la corrida 7K y podrán participar damas o varones de 16 a 19 años. Los competidores válidamente inscritos de 16 y 17 años, para competir oficialmente deberán presentar autorización firmada por sus padres, tutores o representantes, quienes deben acompañar al competidor el día de entrega del número de la competencia, para la entrega del documento de autorización. Para todas las categorías en el sistema de inscripción se entenderá la edad de la persona inscrita como la edad cumplida al 30 de noviembre de 2025.

#### **Artículo 12. Atletas con discapacidad**

Podrán participar en una categoría exclusiva por distancia, las personas con discapacidad, damas o varones, las cuales deberán señalar tal condición enviando su certificado del Registro Nacional de la Discapacidad previo a la carrera al correo electrónico maratondemolina@gmail.com. Cada inscrito en esta categoría será contactado por la organización previo al evento a modo de coordinar asistencias especiales que pudiese requerir. Existirá un reconocimiento especial para todo válidamente inscrito en esta categoría, los cuales deberán cumplir como todo corredor lo señalado en las presentes bases.

#### **Artículo 13. Descalificaciones**

Si algún participante es sorprendido haciendo mal uso de su número de competencia, falsificando datos, suplantando personas u otro que afecte la veracidad de datos o buen actuar y que por tanto afecta el buen desarrollo del evento, no tendrá derecho a podio ni los premios que conlleva, y será descalificado y sancionado con la imposibilidad de participar en las próximas ediciones del evento deportivo.

#### **Artículo 14. Entrega de Kits**

El día anterior del evento, el sábado 29 de noviembre, se realizará la Entrega de Kits de Competencia, momento en el cual se entregarán los números y kits de competencia para todas las categorías, instancia única de retiro de los mismos, sin excepción. La entrega de números y kits será única y exclusivamente para los válidamente inscritos en las distancias de 7K, 21K y 42K.

Este sábado 29 de noviembre el retiro de kits será de 10:00 a 19:00 horas en un lugar por definir en la comuna de Molina y que será informado oportunamente a través de las redes sociales oficiales del evento. En esta instancia se entregarán de manera única y personalmente a los participantes válidamente inscritos, su respectivo número de participación, polera y otros implementos que incluirá el kit de inscripción.

Cada persona debe presentar su cédula de identidad para el retiro.

Sólo este día sábado 29 de noviembre se entregarán números, tags, camisetas y otros del kit de cada corredor, en ningún caso el mismo día del evento. Si alguna persona no pudiese asistir a retirar estos implementos, podrá hacerlo un representante, enviando previamente un correo electrónico a maratondemolina@gmail.com señalando quién asistirá en su representación (nombre y RUT), quien a su vez deberá llevar un poder simple y copia de la cédula de identidad de la persona inscrita.

#### **Artículo 15. Uso del Número y Entrega de Medallas**

Cada corredor de 7K, 21K, y 42K, deberá colocar en la polera oficial de la carrera o en la indumentaria que utilice, el número a entregar por la organización, que tendrá un color específico, dependiendo si participará en Maratón 42K, Media Maratón 21K o Corrida 7K. El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera, sin afectar el chip de cronometraje posible de instalar, pues la identificación de cada persona válidamente inscrita permitirá inmediatamente al término de la carrera, con la presencia del número íntegro, la entrega de las respectivas medallas de finalización de la prueba. Todos los participantes, válidamente inscritos en la prueba, que completen correctamente el recorrido y crucen la meta recibirán inmediatamente su medalla de finalización, siempre cuando cuenten con el número de participación.

#### **Artículo 16. Puntos de Control**

Tras el inicio de cada prueba (42K, 21K y 7K) se iniciará si se determina el cronometraje de cada carrera o competidor, y el tiempo final de cada atleta será definido tras pasar por el punto de control ubicado en las metas de cada distancia. El no pasar por este punto de control final, o el avanzar por recorridos distintos a los oficiales determinados, donde igualmente existirán otros puntos de control para los corredores, significará descalificación y no tener derecho a podio ni los premios que conlleva. Los deportistas deben obligatoriamente pasar por estos puntos de control que cuentan con la debida señalización y guía en la ruta del recorrido para que se pase por estas zonas.

#### **Artículo 17. Premios**

El Maratón del Molina dispone de una bolsa de premios para los tres primeros lugares de la clasificación general, damas y varones en 42K, 21K y 7K. En el Maratón 42K: Primer lugar \$200.000 (pesos chilenos), Segundo lugar \$100.000.- (pesos chilenos) y Tercer lugar \$80.000.- (pesos chilenos). Media Maratón 21K: Primer lugar \$150.000 (pesos chilenos), Segundo lugar \$80.000.- (pesos chilenos) y Tercer lugar \$60.000.- (pesos chilenos). Corrida 7K: Primer lugar \$100.000 (pesos chilenos), Segundo lugar \$60.000.- (pesos chilenos) y Tercer lugar \$50.000.- (pesos chilenos). A la vez, los tres primeros lugares por categorías, tanto en damas como varones, recibirán premios y distinciones especiales, descartándose de estas premiaciones quienes hayan obtenido premios en la clasificación general o quienes incumplan aspectos señalados en estas bases.

#### **Artículo 18. Premiación**

Aproximadamente desde las 11:00 horas del día del evento deportivo y una vez verificadas las llegadas y marcas del cronometraje electrónico si existiese, comenzará la ceremonia de

premiación en un escenario instalado en la misma cancha del Fundo La Palmilla, epicentro de la llegada de corredores y de la ceremonia de clausura y premiación del evento.

Los deportistas premiados deberán presentarse con sus números de competición para ser validados como ganadores. En caso de ausencia a esta ceremonia no tendrá derecho a premiación especial ni la organización enviará por correo u otra vía algún trofeo u otro, pudiéndose eso sí, gestionar el depósito o transferencia bancaria del dinero obtenido, si corresponde.

#### **Artículo 19. Descalificación**

Podrá aplicarse la descalificación inmediata y perderá derecho a podio y premios que conlleve, en caso de existir conductas o comportamientos antideportivos como recibir ayuda de terceros, agredir física o verbalmente a otros competidores o miembros de la organización, interrumpir el correcto y normal desarrollo del evento, intentar la reventa de una inscripción e incluso entregar información falsa al momento de su inscripción.

Si algún participante corre sin su número, queda igualmente descalificado de los derechos de podio y premios que conlleve, pudiendo incluso la organización impedir su participación en el evento.

#### **Artículo 20. Hidratación**

Cada 5 kilómetros aproximados, a lo largo de toda la ruta, existirán puntos gratuitos de hidratación de agua y bebidas isotónicas, lugares donde existirá personal de la organización encargada de abastecer y entregar estos productos entregadas por marcas asociadas.

En esta zona existirá prolijidad en limpieza y cuidado sanitario máximo. Los corredores que tomen estos vasos con agua y sigan carrera, deberán depositar sus vasos idealmente en los dispensadores para ello en los mismos puntos de hidratación.

Serán 12 puntos de hidratación y se ubicarán en las largadas de los 42K, 21K y 7K, en ruta y en la zona de meta.

#### **Artículo 21. Asistencia**

La carrera contará con asistencia médica de emergencia durante todo su desarrollo, existiendo la disposición de ambulancias que estarán desplazándose junto a los corredores, tal como equipos paramédicos debidamente equipados, prestos para cualquier emergencia.

Del mismo modo, en cada punto de largada, así como en la meta existirán puestos de primeros auxilios y servicios higiénicos para quienes lo necesiten. Igualmente, en caso de requerirse existirán baños químicos disponibles junto a los puntos de hidratación.

#### **Artículo 22. Guardarropía**

La organización podrá a disposición de quienes lo requieran un servicio de guardarropía, no existiendo responsabilidad alguna de la organización sobre los objetos entregados para guardar. Quien desee utilizar este servicio debe entregar el morral oficial de la competencia, bien cerrado, identificándolo con su número único de carrera en la zona destinado para ello.

En cada punto de largada existirá un Stand de guardarropía abierto hasta el inicio de cada categoría, tras lo cual, todo el grupo de bolsos, serán trasladados dentro de grandes bolsas en

camión cerrado hasta la zona de meta de cada distancia, donde existirá un punto de Entrega de Guardarropía devolviendo las pertenencias guardadas conforme a los números oficiales de cada corredor.

#### **Artículo 23. Caravana en ruta.**

No podrán acompañar a los corredores, terceras personas en moto, bicicleta, cualquier vehículo motorizado u otro que ponga en riesgo la seguridad de los participantes, por lo que Carabineros de Chile se encuentra legalmente facultado para sancionar a los infractores si amerita. Los únicos autorizados a seguir la prueba son los posiblemente designados por la organización: ciclistas acompañando a los líderes de cada categoría, camionetas con el staff de comunicaciones para la transmisión oficial en directo de la carrera, ambulancias de asistencia médica, motoristas oficiales que colaboren con el resguardo de los corredores, Carabineros de Chile, el bus de asistencia benévola para quienes lo requieran y automóviles que transporte a la producción y organización general del evento, todos debidamente identificados.

#### **Artículo 24. Imagen y Medios**

Los participantes declaran aceptar ser mostrados en la transmisión audiovisual oficial del evento, así como ser fotografiados en el recorrido, sin existir posteriores reclamos por el uso de imagen, difusión y comunicación que se haga del material audiovisual de la carrera, tanto en la transmisión oficial en redes, como en los medios asociados u otros medios de prensa que den cobertura al evento. Los periodistas y productores de la transmisión y registro oficial del evento podrán solicitar entrevistar a los corredores previo a la largada y tras el arribo a los puntos de meta, nunca durante el desarrollo mismo de la competencia.

#### **Artículo 25. Aceptación**

La Organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas, e incluso en el caso de que terceras personas causen daños a participantes u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales o grupales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas bases, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización y por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara bajo juramento, que:

“Me encuentro en un óptimo estado de salud para participar en el Maratón de Molina 2025, según exámenes médicos practicados para inscribirme en la distancia que he decidido libremente participar.

Eximo de toda responsabilidad a la organización, producción, patrocinadores, auspiciadores u otras instituciones colaboradoras, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Declaro que no tengo síntomas ni padezco de ninguna enfermedad contagiosa, que pueda afectar a otras personas y me comprometo a cumplir con todas las disposiciones sanitarias vigentes que manifiesten las autoridades de salud.

Durante el desarrollo de la competencia cumpliré con los protocolos de seguridad, especialmente, aquellos de carácter sanitario, y contribuiré con la organización, para evitar un accidente personal o causar un accidente a otros participantes durante el desarrollo de la competencia.

Autorizo, a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación masivos, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre rutas públicas, las autoridades de transporte, salud, del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones al trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que para participar oficialmente necesariamente debo retirar el número de competencia y kit de participación el día único determinado para ello.

Acepto que la organización pueda almacenar y utilizar mis datos personales contenidos en el formulario de inscripción y resultados deportivos y pueda publicarlos y compartirlos con otras entidades e instituciones”.

Todo lo expresado en este artículo será validado mediante la aceptación del participante de las presentes bases al momento de adquirir su ticket de inscripción.

#### **Artículo 26. Reclamos**

Cualquier reclamo que existiese deberá ser realizado al menos 30 minutos antes de la entrega de los resultados oficiales, en forma verbal por el participante, a la comisión que determine la organización para zanjar la temática en conflicto, quien decidirá en primera instancia, comunicándose inmediatamente la resolución al reclamante. De no estar de acuerdo con esta resolución, el reclamante podrá completar en el mismo lugar un formulario de reclamos que entregará al productor general del evento, quien tratará la temática en conjunto con la organización central en plazo máximo de 7 días hábiles, para resolver en segunda instancia, comunicándose al reclamante vía correo electrónico esta resolución final.

#### **Artículo 27. Información**

Las vías de contacto oficiales con el Maratón de Molina para atender dudas y requerimientos son el Fono/WhatsApp +569 9816 9706 y el correo electrónico maratondemolina@gmail.com. Del mismo modo, vías de comunicación oficial de la organización con los válidamente inscritos, así como con los interesados en integrarse al evento, es la página web o de inscripción del evento [www.maratondemolina.cl](http://www.maratondemolina.cl), la cuenta en Instagram @maratondemolina, o bien lo que comuniquen las autoridades o vías oficiales de información de la Corporación Municipal de Deportes de Molina o la Ilustre Municipal de la comuna de Molina.